



**Universidad de Jaén**  
 Vicerrectorado de Transferencia  
 del Conocimiento, Empleabilidad  
 y Emprendimiento

**Resolución Provisional de 15 de noviembre de 2021 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión y denegación de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de actuación 1.1 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2021: Fomento de la transferencia del conocimiento. Acciones 3, 5, 6 y 10 (R9/L1, CT de 8 de noviembre de 2021)**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 1.1 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2021, publicada por Resolución de 2 de febrero de 2021, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 8 de noviembre de 2021, se hace pública la Resolución Provisional de concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

**ACCIÓN 3: Fomento de proyectos colaborativos entre la Universidad de Jaén y entidades externas**

CONCESIONES

DNI	Importe concedido	Tipología de ayuda
45072459A	5.000 €	3.1

**ACCIÓN 5: Jornadas de transferencia con entidades externas y actividades de divulgación del conocimiento**

DENEGACIONES

25981516A (1)

**Causa de denegación:**

(1) No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 5.1, 4º inciso de la Convocatoria.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210009836

CSV

GEISER-741d-1f39-87b3-41fe-b32d-3b73-1e68-fae1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/11/2021 12:14:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia





Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

**ACCIÓN 6: Actividades urgentes para la colaboración con entidades externas**

CONCESIONES

DNI	Importe concedido
50823049H	500 €

**ACCIÓN 10: Alojamiento en la UJA de entidades externas con alta capacidad de inserción laboral o de I+D+i**

CONCESIONES

CIF	Espacio concedido
G18799874	C4-023
B85128379	C4-025
B23709892	C4-113

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

25998951G  
PEDRO JESUS  
PEREZ (R:  
Q7350006H)

Firmado digitalmente  
por 25998951G  
PEDRO JESUS PEREZ  
(R: Q7350006H)  
Fecha: 2021.11.15  
10:38:14 +01'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210009836

CSV

GEISER-741d-1f39-87b3-41fe-b32d-3b73-1e68-fae1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/11/2021 12:14:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

